



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del día martes veintiséis de abril del año dos mil once, con una asistencia de 44 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 83 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 1 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia y Tecnología y 2 de la Comisión de Seguridad Pública; mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizaron las prorrogas por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia y Tecnología y de la Comisión de Seguridad Pública para los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 6, 14, 63, 81 y 82 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 3 comunicados del Senado de la República, por lo que instruyó a la Secretaría darle lectura al primero de ellos con número consecutivo 8260, mismo que fue remitido a las Comisiones de Equidad y Género y de Administración y Procuración de Justicia para su atención; de igual forma se dio lectura al oficio con número consecutivo 8254, mismo que fue remitido a la Comisión de Equidad y Género para su atención; asimismo se dio lectura al tercer comunicado cuyo número consecutivo es 8271, el cual fue turnado a la Comisión de Transporte y Vialidad para su atención.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 3 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, 38 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y 1 del Instituto Electoral del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana relativo a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Lago Zurich número 168 esquina con Río San Joaquín

colonia Ampliación Granada, Código Postal 11520, Delegación Miguel Hidalgo; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana relativo a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Laguna de Mayran número 410, esquina con Marina Nacional, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 30 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita se investigue y fiscalice en el Servicio de Administración Tributaria todos los movimientos financieros de la empresa Grupo Sitma S.A. de C.V.; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Servicio de Administración Tributaria, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a no condicionar con la instalación de medidores el cumplimiento de la resolución de carácter general por la que se dan a conocer las zonas que reciben el servicio de agua por tandeo; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social relativo a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon; así como al Contralor General, Licenciado Ricardo García Sáinz, ambos del Distrito Federal, a que respeten nuestra Constitución, se conduzcan dentro del Estado de Derecho en que se desarrolla la vida democrática de nuestro país y se abstengan de realizar acciones que lesionen los derechos de los trabajadores del Distrito Federal y se revise la implementación de un programa a través del cual y mediante convenios de los trabajadores del

Gobierno del Distrito Federal deudores del agua se cobre parcialmente mediante el descuento en recibo de nómina el pago de dicho servicio; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 19 votos a favor, 28 votos en contra y 0 abstenciones se desechó el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se realiza un exhorto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Honorable Cámara de Diputados en lo relativo a las empresas de "Outsourcing" o de tercerización y en lo concerniente a las cooperativas; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; asimismo, el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; enseguida, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos; enseguida, por alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, hasta por 5 minutos; finalmente, en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; por lo que la Presidencia ordenó se notificara a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia realicen cada 6 meses Ferias del Empleo, destinadas a los habitantes de cada una de las Demarcaciones; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, así como de la Jefa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción al artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 279 del Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, suscrita por los Diputados Fernando Cuéllar Reyes, Valentín Maldonado Salgado y Armando Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa de Ley de Establecimientos Públicos y Estacionamiento Controlado en Vía Pública del Distrito Federal y de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en materia de estacionamientos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Administración Pública Local.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal en sus artículos 5, 8, 28 y 31, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma al artículo 10, fracción X Ter de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores del Distrito Federal, suscrita por los Diputados Gilberto Sánchez Osorio e Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2431 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa de reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y adición del artículo 43 Bis de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, la Ley Federal del Consumidor y se reforma el artículo 2395 del Código Civil para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 34, 66 y 67 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de las Delegaciones del Distrito Federal y se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública, de Presupuesto y Gasto Eficiente, de Adquisiciones, de Obras Públicas y del Código Fiscal, todas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 7, fracción XLIII, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Guijosa Mora, a nombre de los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transportes y Vialidad.

Enseguida, el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia hacer la rectificación del quórum, por lo que la Presidencia señaló que no se estaba en proceso de votación; asimismo la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia el fundamento por el cual no se atendió la petición del Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, por lo que la Presidencia dio lectura al artículo 131 en su tercer párrafo.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Reproducción Asistida para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona el artículo 9° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito

Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adiciona en el artículo 2 y 5 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior de las Comisiones y Comités, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Acto continuo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, la Presidencia instruyó a la Secretaría preguntar en votación económica si se prorrogaba la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera; en votación económica se autorizó la prórroga, misma que fue objetada por el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría preguntar nuevamente al Pleno si era de autorizarse la prórroga; en votación económica no se autorizó la prórroga, por lo que siendo las diecisiete horas la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Sesión Solemne que tendría verificativo el día miércoles 27 de abril del presente año a las 09:00 horas, y a la Sesión Solemne a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.